

# LA NUEVA DISPUTA POR LA REIVINDICACIÓN DE SOBERANÍA EN EL ESPACIO ULTRATERRESTRE

**Juan Gabriel Jaramillo Giraldo**

**Eje temático:** Geografías críticas, nuevas Geografías y pensamiento desde el Sur Global.

## **Resumen**

La exploración del espacio ultraterrestre es un fenómeno que ha despertado el interés de la humanidad desde tiempos inmemoriales. Grandes civilizaciones a través de la historia se han basado en el comportamiento de los cuerpos celestes para predecir los sucesos acaecidos en el entorno geográfico del planeta tierra. Sin embargo, es necesario remitirse a la década del 50, específicamente al 4 de octubre de 1957, para ver materializada la primera hazaña del ser humano en la órbita terrestre con el lanzamiento del satélite artificial Sputnik 1, considerado como el precedente tecnológico que marcó un hito en la disputa espacial emprendida por las dos potencias hegemónicas de la época: los EE.UU. y la Unión Soviética.

La Guerra Fría marcó un antes y un después en la forma de abordar la conquista espacial por parte de los Estados, puesto que, dio paso a una serie de misiones tripuladas y no tripuladas más allá de la órbita terrestre, donde los viajes de la Perra Laika, el chimpancé Ham, los astronautas soviéticos Yuri Alekséyevich Gagarin y Valentina Tereshkova, al igual que los cosmonautas norteamericanos Neil Armstrong y Buzz Aldrin, fueron las primeras hazañas del ser humano al momento de incursionar en la exploración y la explotación del espacio sideral, carrera que se extendió por más de dos décadas y que dio paso a la estructuración de un cuerpo normativo gestado en el seno de la comunidad internacional para regular las actuaciones en los cuerpos celestes y sus áreas circundantes.

Después del desmantelamiento del espacio soviético y el aparente triunfo del sistema capitalista liderado por los EE.UU., a partir de la primera década del siglo XXI se reavivó el interés por establecer expediciones con fines estratégicos y lucrativos que han visto emerger nuevos actores como las empresas privadas, quienes se han encargado de establecer vínculos de responsabilidad compartida con los actores gubernamentales para incursionar en las zonas globales comunes adyacentes a la órbita circunsterrestre. Corporaciones como Blue Origin del magnate norteamericano Jeff Bezos, Virgin Galactic del británico Richard Branson y SpaceX del sudafricano Elon Musk, quienes congregan un porcentaje significativo en el desarrollo de nuevas misiones espaciales, son una muestra fehaciente del interés por mercantilizar y colonizar un territorio de importancia para los Estados nacionales.

Actualmente, el sistema internacional y la comunidad de naciones se enfrentan a una serie de retos para abordar la cuestión espacial, puesto que, más de cuatro décadas después de la rivalidad competitiva suscitada entre los EE.UU. y la URSS y de la estructuración de un compendio normativo gestado por la Organización de las Naciones Unidas y avalado por sus miembros signatarios, las relaciones de poder a nivel mundial han visto emerger nuevos representantes gubernamentales con capacidades materiales como Brasil, India, China y Sudáfrica, miembros del grupo BRICS, al igual que actores ajenos a la visión estatocéntrica que dominó los estudios internacionales durante el siglo

XX, los cuales han asumido una posición revisionista y contestataria con relación a los tratados internacionales que regulan la materia, pero que gozan de obsolescencia frente a las realidades políticas actuales.

Para concluir, la aparente configuración de un orden internacional pluralista ha traído consigo una nueva disputa por la reivindicación de soberanía en el espacio ultraterrestre, un territorio considerado como zona global común para beneficio de la humanidad en materia de exploración científica, pero que ha visto relucir los intereses de un cúmulo de Estados y empresas privadas por explotar y controlar los vastos recursos albergados en los cuerpos celestes, todo ello al margen del derecho internacional que regula la materia, lo cual constituye un foco de conflicto con los demás actores que carecen de las capacidades materiales para incursionar en el espacio sideral y desestabiliza un conjunto de valores basados en el fortalecimiento de la cooperación internacional, los cuales han estado vigentes desde la Segunda Posguerra Mundial y que han sido garantes de la paz y la seguridad entre las naciones.

**Palabras clave:** Espacio ultraterrestre, soberanía, zonas globales comunes, conflicto, derecho internacional.

## Referencias bibliográficas

Ashok Gubbi Venkateshmurthy & Narayan Prasad Nagendra (2016). India's Space Legislation: The Private Sector Speaks, *Astropolitics*, 14:2-3, 224-236, DOI: 10.1080/14777622.2016.1237215

Ajey Lele (2018). Asia and Space Tourism, *Astropolitics*, 16:3, 187-201, DOI: 10.1080/14777622.2018.1532743

Frasson-Quenoz, F. (2015). Autores y teorías de relaciones internacionales: Una cartografía. Editorial: Universidad Externado de Colombia. Pp. 48-49

Graeme Harper (2014) Outer space: a very creative business, *Creative Industries Journal*, 7:2, 79-80, DOI: 10.1080/17510694.2014.970439

Gurbachan Singh Sachdeva (2018) Commercial Mining of Celestial Resources: Case Study of U.S. Space Laws, *Astropolitics*, 16:3, 202-215, DOI: 10.1080/14777622.2018.1534312

Julie Michelle Klinger (2021) Critical Geopolitics of Outer Space, *Geopolitics*, 26:3, 661-665, DOI: 10.1080/14650045.2020.1803285

Karl Leib (2015) State Sovereignty in Space: Current Models and Possible Futures, *Astropolitics*, 13:1, 1-24, DOI: 10.1080/14777622.2015.1015112

Mark J. Sundahl (2014) The Cape Town Convention and the Law of Outer Space: Five Scenarios, *Cape Town Convention Journal*, 3:1, 109-121, DOI: 10.5235/204976114814222494